

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

[ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D.C., julio dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 1100131030232020 00216 00

El escrito visto a posición 120 del cuaderno principal del expediente virtual que allega la parte accionante con el que propone un posible acuerdo conciliatorio, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de los demás intervinientes para lo que estimen pertinente y se pronuncien al respecto en la diligencia señalada.

Lo anterior no obsta, para que si las partes antes de la diligencia señalada, llegan aun posible acuerdo conciliatorio, lo pongan en conocimiento del despacho.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ  
Juez

Sgr

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab0fe9bc2b9d9132932e31b7af4673531876ead3bc656149b51b0cb691e97e19**

Documento generado en 16/07/2021 03:21:40 PM